



Ministerio de Educación y Justicia

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 10 OCT 1991

Expte. N° 22.051/91

VISTO:

La resolución N° 39-IEM-91 del Instituto de Educación Media de la Sede Regional de Tartagal, dictada ad-referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designa en forma interina a docentes en dicho Instituto para las asignaturas Taller de Computación y Biología, a partir del 4 de Setiembre de 1991 y por el término de un año o hasta tanto se llame a concurso, si ésto se produjera antes;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

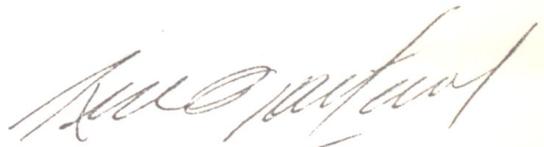
EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución N° 39-IEM-91 del Instituto de Educación Media de la Sede Regional de Tartagal, dependiente de esta Universidad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



  
C.P.N. SERGIO EZEQUIEL PANTOFA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
a/c. Secretaría General

  
C.P.N. LUIS ALBERTO MARTINO  
VICERRECTOR  
A/C RECTORADO

RESOLUCION - R - N° 472 - 91